

22/07/2015

### **Por unanimidad fue condenado por femicidio**

Luego de una concluyente prueba presentada, durante dos días, por la Fiscal Adjunta, Wendoline Acuña Aliaga, en juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, decidió condenar en forma unánime, a Cristian Rodrigo Chávez Sandoval, como autor del delito de femicidio en grado de consumado.



Cabe recordar que el ilícito se perpetró el 19 de junio del año pasado, en circunstancias que Chávez y su conviviente, Paola Ugarte

Hernández, compartía unas bebidas alcohólicas, iniciándose de pronto, una discusión entre ambos debido a que ella quiso salir sola de la casa lo que él impidió forcejeando con la víctima y golpeándola, ante lo cual la mujer reaccionó rasguñándole el rostro y manifestándole que no valía nada, situación que lo enojó y lo impulsó a tomar un cuchillo de la cocina y apuñalarla, certeramente, en el cuello mientras estaba en el sillón del living, lo que provocó que se desangrara y falleciera en el lugar.

La audiencia de comunicación de fallo se llevará a cabo el lunes 27 de julio, a las 13:30 horas

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369